

SABADO 13 DE ABRIL DE 1811.

CORTES.

Sigue la sesión del día 10. Se leyó el informe de la comisión de guerra, relativo a las proposiciones hechas por varios Sres. Diputados con motivo de la Memoria del Ministro de Guerra, y dice en sustancia sobre las proposiciones del Sr. Esteller: 1.^a „proscribir de nuestros exercitos las promociones particulares y generales.” Comisión: Que está conocido lo perjudicial de ellas: que no deben tener lugar en un sistema militar regular, y que las distinciones solo deben adjudicarse en los casos que previene la Ordenanza al mérito distinguido. 2.^a „Guardar una rigurosa antigüedad en los empleos militares, exceptuando algunos casos en la clase de Gefes.” = Comisión: Conviene abrir la carrera al mérito, pues no es justo que asciendan ni el cobarde, ni el inepto (propone en seguida un método para hacer las propuestas de los empleos militares, conciliando la antigüedad, a que da el valor de un cierto número de votos, con la elección a pluralidad de estos de la Oficialidad de los Cuerpos): encarga mucho cuidado en la elección de Sargentos mayores, y que no se dé el empleo de Brigadier al que no haya sido Coronel con mando de Cuerpo. 3.^a „Premiar los servicios distinguidos con cruces, &c.” = Comisión: La de premios presentará un plan sobre el particular.

Del Sr. Terreros: 1.^a Llevar a efecto en todas sus partes la Ordenanza.” = Comisión: Está mandado. 2.^a Extinguir como contrarios á ella los consejos de guerra permanentes en los exercitos.” Comisión: Se espera una consulta, sobre el particular, del Consejo supremo de Guerra (ya ha venido) = 3.^a (á que se unen otras que dicen relación con ella de los Sres. Huerta y Oliveros) Hacer consejo de guerra á los

Generales que hayan sufrido derrotas, dispersiones, &c. desde la batalla de Ocaña hasta el presente." = Comision: No puede tener efecto en la guerra de campaña, por causar timidez en los Gefes, que por esta razon no aventurarian un movimiento, temiendo, si les saliese mal, exponerse á un juicio: que en todas las acciones, aun las ganadas, se cometen muchos errores, que se calculan bien en un bufete, mas no en el tumulto de una batalla; pero en todo caso el Gobierno haga sus averiguaciones, y con presencia de las circunstancias júzguese sin dilacion al culpado militarmente. Por lo que toca á plazas y puestos fortificados el juicio debe ser infalible, pues esta calculado todo dia por dia, toesa por toesa. Recomienda sobre manera pocas trabas á los Generales.

Del Sr. Aner: 1.^a Una requisicion de caballos" = Comision: Necesaria 2.^a Eximir del servicio personal al que presente seis caballos." = Comision: El Consejo de Regencia podrá decidirlo con arreglo á la abundancia, ó escasez de hombres y de caballos.

Del Sr. Pelegrin: 1.^a Pena de muerte al que robe, aunque sea en distintas veces, por valor de 20 reales de los efectos del soldado." = Comision: Mayor pena impone la Ordenanza. 2.^a Que se presente con la mayor prontitud por la Comision el arreglo de la Secretaría de Guerra." = Comision: No ha sido posible por estar en la expedicion los asociados al intento por la Comision.

Del Sr. Villanueva: sobre „que cada Cuerpo tenga un número de carros y acémilas correspondientes" = Comision: Aunque sería utilísimo, es muy difícil, y se aguarda sobre esto un plan del Ministerio de Hacienda.

Del Sr. Gonzalez Fernandez: sobre „que se reduzca el número de asistentes." = Comision: El Oficial necesita indispensablemente un criado; no puede tenerle con su paga, ni aunque se le aumente mucho: cita en seguida exemplares de todas las naciones militares, y propone se mande que nadie tenga mas asistentes que los correspondientes á su grado: que los subalternos saquen de sus respectivas compañías los ménos aptos para el servicio de armas, y que se completen las compañías con

número de hombres igual al de asistentes que ellas den.

Del Sr. Borrull: „que se exâmine la táctica francesa, y corrigiendo sus defectos se haga otra mejor, &c.” =

Comision: Que haya una uniforme.

Del Sr. Baron de Antella: „que se formen planes de campaña.” = Comision: La Regencia debe tenerlos.

Del Sr. Samper: „que la nacion mantenga solamente las fuerzas que pueda: que haya tres exércitos, &c.” =

Comision: Que pase á la Regencia, pues es un plan de campaña.

Del Sr. Huerta: 1.^a „que qualquier General que dé al Gobierno partes supuestas pierda su empleo, &c.” =

Comision: Es de Ordenanza. 2.^a „Que se publiquen originales todos los partes tales como se den al Gobierno.” =

Comision: Si son tales que puedan influir en el desaliento de la nacion, cree que no deben publicarse. 3.^a „Que

el Consejo de Guerra y su Fiscal averiguen de oficio si hay ó no falsedad en los partes.” = Comision: Sobre

repugnante, lo tiene por impracticable y deshonroso á los Generales, á quienes mas debe ligar una palabra

de honor, que la certeza de un juicio. 4.^a „Que se forme una Junta de Generales é Intendentes de conocida

instruccion que reforme el ramo de Hacienda militar.” =

Comision: Se trabaja en esto por el Ministerio de Hacienda.

Del Sr. Creux: „que qualquier General, Junta, Audiencia, &c. sea responsable irremisiblemente de lo que

se mande y no se obedezca; y que la Regencia no reitere órdenes sin imponer el castigo correspondiente por

la falta de cumplimiento de las ya dadas.” = Comision: Que se apruebe, por ser muy necesario, extendiendo la

responsabilidad al Consejo de Regencia, quando no se haga obedecer. = Despues informa de algunas otras que

ó tienen conexiõn con la Ordenanza, ó están ya mandadas. = Se volvieron á la Comision para que presente

gradualmente las mas interesantes á la discusion en la semana inmediata.

Cádiz 12 de Abril. *Extracto de una carta de Telves, fecha 5 del corriente.* „Hoy debe quedar concluido el puente de Jurumeña para el paso del exército Anglo-

Portugues , que en este mismo dia ha acabado de salir de aquí. Toda la tropa , y con especialidad la caballería , es excelente , y tiene aturridos á los franceses : parte de estos parece que han salido de Badajoz á observar los movimientos de este exercito : es probable que haya hoy algun encuentro , pues ha pasado ya el rio toda la caballería inglesa. Castaños da sus disposiciones para reunir gente : la que hay ascendera á 6y hombres, que han tomado el camino de Mérida á las órdenes de Morillo , y el Conde de Penne Villemur.

11. El enemigo indica preparar su fuga de Badajoz : ha retirado la artillería gruesa de la muralla , quemado y destruye el cureñage , &c y han salido para Sevilla muchos carros cargados. Badajoz queda en esqueleto ; sus habitantes pereciendo , pues hoy se dice que ha habido un saqueo general que ha durado 14 horas.

12. Massena (cada vez mas perseguido y apurado) segun unos , está ya en Salamanca , y segun otros en Ciudad-Rodrigo. Las escoltas de heridos , enfermos , &c. que se dirigen á aquella Ciudad , son perseguidas de muerte por el bizarro D Julian Sanchez , y las Milicias de la Barbacana , que baxo su direccion hacen terrible estrago en los franceses : estas Milicias son una union de todos los pueblos de la comarca , que han sido armados por este Patriota : se dexan crecer toda la barba , y de aquí toman dicha denominacion.

Aviso Estamos en la Aleluya : regularmente suele abrirse el teatro en todas partes el dia de Pasqua ; ya que en Cádiz no se verifique (á pesar de que parecia no solo oportuno , sino á todas luces preferible á los monigotes , ó sombras chinescas con que se nos ha entretenido por carnaval , y aun en quaresma) , el Conciso dará mañana una *Opera* en casa de Font , en la calle de la carne , y demas puestos : el precio de la entrada 5 quartos.

CADIZ:
En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena , Impresor del Gobierno por S. M. plazuela de las Tablas.